



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
DEMANDANTE:	GABRIEL BARRERA BUSTOS
APOYO PARA:	MARÍA ALEJANDRA BARRERA DULCEY
RADICACIÓN:	2020-00487
ASUNTO:	CORRE TRASLADO

En atención al escrito remitido por la trabajadora social adscrita al despacho, en el que presenta informe social practicado a la titular del acto MARÍA ALEJANDRA BARRERA DULCEY, esta Judicatura dispone:

PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (03) días, a partir de la notificación de este proveído, del informe social obrante en TYBA, con fecha de actuación 23 de marzo de 2022, para que los interesados emitan los pronunciamientos a que haya lugar.

SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, **INGRESAR** las diligencias al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 09 de mayo de 2022, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 19**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA